

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17506 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de los Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 922/09 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Albert Ramentol Noria, en nombre de ELECTRO-CLIMA, S.C.C.L. con n.º de CIF F-63244723, se ha dictado en fecha 12/04/13, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130024534-1